

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25245** CIPSA POLUX CENTRO, S.L.

D. Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 161/10 - EJE104/11, de este Juzgado, seguido a instancia de doña Margarita Mariscal Díaz-Montenegro sobre Seguridad Social, se ha dictado Decreto en fecha 2 de agosto de 2012 por el que se declara a la ejecutada Cipsa Polux Centro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.085,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061781-1